

DECRETO ALCALDICIO N°
AUTORIZA CENA DE GALA BAILABLE

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo Dispuesto en la Ley 19.880 sobre procedimientos administrativos.

La Ley N° 19.925, sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas y vinagres, publicada en el Diario Oficial de fecha 19.01.2004.

CONSIDERANDO :

La solicitud presentada con fecha 24.02.2026 por Club Deportivo Los Lirios, para poder realizarse actividad el día 28 de Febrero de 2026 por motivo **CENA DE GALA BAILABLE**.

DECRETO :

AUTORIZA A CLUB DEPORTIVO LOS LIRIOS, realizar el día 28 de Febrero de 2026 **CENA DE GALA BAILABLE** en Plaza Ubicada en sede social ubicada en Av. Los Lirios s/n con motivo de Aniversario 88 años.

- **HORARIO:** Desde las 21:00 hasta las 05:00 pm aprox.

Responsable para estos efectos ANDRES VALENZUELA S. Presidente C.D LOS LIRIOS.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TENGASE PRESENTE, PASESE A LA SUBCOMISARIA DE CARABINEROS DE REQUINOA Y ARCHIVESE.

CAB/MBQ/egu

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (1)

Subcomisaría(1)

Interesado (1)





Los Lirios, 23 febrero de 2026

Señor

Waldo Valdivia Montecinos

Alcalde I. Municipalidad de Requínoa

PRESENTE

Estimado Alcalde:

Junto con saludar y agradecer su siempre atenta deferencia hacia nuestra institución, le informamos que en la última semana de febrero nuestro querido C.D. Los Lirios, se encuentra de aniversario y cumple 88 años desde su reorganización.

Al respecto, le comentamos que desarrollaremos algunas actividades internas, deportivas, recreativas y culturales.

Del mismo modo, le informamos que hemos programado nuestra tradicional, "Cena de Gala Bailable", actividad interna sólo para socios, para el día sábado 28 de febrero en nuestra sede social ubicada en Av. Los Lirios s/n; desde las 21:00 horas hasta 05:00 horas del día 1 de marzo, para los cual solicitamos desde ya vuestra autorización y así poder efectuar las correspondientes coordinaciones con las autoridades policiales.

Desde ya, lo dejamos cordialmente invitado, vuestra presencia será de nuestro agrado en la presente actividad.

Sin otro particular se despide muy atentamente,


Andres Valenzuela S.
Presidente


Florentino Marchant L.
Secretario

